

EDITORIAL

Una nueva etapa

Las carencias y necesidades que Puertollano presentaba en 1979 han hecho necesario que a lo largo de estos últimos doce años, las distintas Corporaciones hayan ido aprobando y ejecutando, año tras año, unos presupuestos eminentemente inversores a fin de dotar a nuestra ciudad de las infraestructuras esenciales para hacer realidad los actuales conceptos de calidad de vida e igualdad de los ciudadanos para el disfrute de los diferentes servicios municipales.

Realizadas ya las obras de infraestructura más necesarias, alcanzados unos niveles de equipamiento más que aceptables y creados los servicios municipales básicos, tanto sociales como culturales, deportivos, etc., corresponde ahora iniciar una etapa de moderación en el gasto, ajustándolo a lo estrictamente necesario, y de contención del endeudamiento.

Pero si destacable es este carácter restrictivo en el presupuesto para 1992, no lo es menos el hecho de que esta restricción va a afectar fundamentalmente al programa de inversiones. Por el contrario, serán potenciados aquellos sectores relacionados con los servicios sociales, culturales, educativos, de seguridad ciudadana, etc., y cuya rentabilidad sólo puede medirse en términos de mejora de calidad de vida.

Por otro lado, el carácter restrictivo antes citado debe entenderse también como una estrategia de distribución de gastos que nos permita ir sentando unas bases sólidas para relanzar en el futuro inmediato o a medio plazo una política que siga mejorando nuestras instalaciones, servicios y equipamientos urbanos, orientados en esta etapa a la creación de infraestructuras favorecedoras de la consolidación industrial de nuestra ciudad, que propicie los mayores índices posibles de ocupación laboral.

Finalmente, dejando aparte el optimismo irresponsable debemos hacer alusión ahora al horizonte esperanzador que supone la, ya realidad, instalación del Segundo Grupo Térmico y que, como dijo el Presidente de Castilla-La Mancha en su reciente visita, supone para Puertollano «que el siglo XXI comience en el 92». El nuevo Grupo Térmico favorecerá sin duda una situación de bonanza económica que entre todos tendremos que consolidar para conseguir ese futuro de desarrollo y progreso que todos deseamos. ■

Respaldo total del Presidente de Castilla-La Mancha al nuevo Grupo Térmico

José Bono: «El siglo XXI comienza en Puertollano en 1992»



José Bono preside la entrega de llaves en el Ayuntamiento, junto al Alcalde Santiago Moreno.

El presidente de Castilla-La Mancha manifestó en Puertollano el respaldo de la Junta de Comunidades al nuevo Grupo Térmico, «gracias a la cual —dijo— se garantizan todos los puestos de trabajo directos existentes en la minería del carbón», así como la industrialización de nuestra Ciudad durante 25 ó 30 años.

José Bono, que visitó oficialmente Puertollano el pasado 23 de enero, destacó en rueda de prensa las positivas consecuencias económicas y laborales del segundo Grupo Térmico. El presidente, que declaró no querer ser triunfalista, afirmó que «el siglo XXI comienza en Puertollano en 1992».

Bono entregó las llaves de 102 viviendas de protección oficial, construidas en la barriada de El Pino, y adjudicadas a familias que hasta la fecha vivían en barriadas periféricas a extinguir por sus malas condiciones. El Ayuntamiento gestionará las viviendas propiedad de la Junta, según el acuerdo suscrito entre ambas instituciones.

(Información en páginas 6, 7 y última)

ASI INVERTIMOS VUESTRO DINERO

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1992

PRESUPUESTOS 92:

El Ayuntamiento prepara un extenso folleto-memoria, titulado «Así invertimos vuestro dinero», en el que ofrece a todos los ciudadanos una detallada descripción del Presupuesto Municipal aprobado para 1992. Respondiendo a la obligación moral de informar exhaustivamente a los contribuyentes sobre cómo se invierten los fondos públicos, la Corporación explica en este informe cómo gestionará los recursos económicos en el presente ejercicio.

Las cifras del Presupuesto para 1992 que asciende a 3.771 millones de pesetas (solo 9 millones más que el año anterior), reflejan una disminución en el capítulo de inversiones, con el objetivo de potenciar aquellos sectores relacionados con los servicios sociales, culturales, juveniles y de seguridad ciudadana, entre otros. ■

Con el apoyo de la Consejera de Sanidad, María Blázquez

El Centro de Atención al Drogodependiente, en marcha

Dos hechos, sin duda positivos para nuestra ciudad, han marcado la actualidad sanitaria local en los últimos días. De una parte, la Consejera de Sanidad, María Blázquez, visitó Puertollano el pasado día 21 de enero para estudiar «in situ» las ayudas que la Junta de Comunidades podría prestar al proyecto municipal de creación de un Centro de Atención al Drogodependiente (CAD).

Por otra parte, una semana antes, coincidiendo prácticamente con la reapertura de una

de las «alas» del Hospital Santa Bárbara, tras finalizar las obras de remodelación, tomaba posesión de su cargo el nuevo Director Médico del citado Centro Sanitario.

Aunque la Consejería de Sanidad no tiene competencias en atención hospitalaria, María Blázquez señaló que «estamos en permanente contacto con el Insalud porque nuestro objetivo común es mejorar la Sanidad».

(Información en pág. 8)

SUMARIO

COMUNICACIONES

A sólo tres meses de la inauguración del Tren de Alta Velocidad (AVE), ha entrado en funcionamiento la nueva estación de Ferrocarril.

Pág. 10

DEPORTES

Más de 1.300 atletas de todas las categorías participaron en la XXVI Edición del «Trofeo del Chorizo», la prueba más antigua de Castilla-La Mancha.

Pág. 11

El recién aprobado Presupuesto Municipal para 1992 ha generado divergencias entre los cuatro Grupos del Ayuntamiento. Para el PSOE, es compatible la actual política de «austeridad responsable» con seguir recurriendo al déficit. El Grupo Popular explica por qué fue el único que no apoyó este marco económico para el 92.

Izquierda Unida lamenta el nivel de endeudamiento contraído y la escasa aceptación de sus enmiendas. Iniciativa Ciudadana, por último, descalifica a quienes le acusan de inmoral por defender la devolución de la contribución especial.

Endeudamiento y Moderación

En el breve espacio que disponemos vamos a intentar expresar nuestra opinión del Presupuesto Municipal que en el Pleno del 30-12-91 se aprobó con los votos favorables de todos los grupos políticos presentes, excepto el Partido Popular, que se abstuvo.

El importe del presupuesto es de 3.769,9 millones.

En ingresos hay que destacar los 1.885,4 millones que vamos a pagar los ciudadanos de Puertollano y que representa un 50% del Presupuesto, frente a los 1.107,1 millones que se recibirán del Estado.

En el capítulo de gastos, los préstamos contraídos en años anteriores más los 407 millones que se pedirán este año, van a generar unos intereses de 337,5 millones lo que sumado a los 161,5 millones por amortizaciones, supone 499 millones que hay que destinar exclusivamente para atender la deuda contraída.

El Partido Popular presentó 4 enmiendas en la parte económica, no siendo aceptada ninguna. El fundamento de las mismas era reducir los ingresos en 33 millones entendiéndolo por nuestra parte que el equipo de gobierno socialista se ha excedido en la estimación de 264 millones de ingresos que se producirán por el Impuesto de Construcciones y Obras (Licencias de Obras). La reducción que nosotros pedíamos, significaba disminuir otras partidas de gastos, rebajando los 407 millones a pedir por préstamos en 25 millones.

En cuanto al texto de las Bases del Presupuesto, presentamos 3 enmiendas que fueron aprobadas mayoritariamente.

El Presupuesto de 1992 se inicia con una cantidad prácticamente igual que la del año anterior, por eso mismo, el Grupo Socialista responsable del mismo, dice que

han pretendido que tenga un carácter restrictivo; que detiene el gasto para frenar el endeudamiento. Nosotros, que tanto hemos criticado en años anteriores el desmedido aumento en gastos, pensamos que el considerable endeudamiento actual les ha llevado a tener que ser moderados indefectiblemente. Más que por principio, por imperiosa necesidad.

Así pues, hay que decir que actualmente nuestro Ayuntamiento en préstamos a largo plazo, debe 2.430 millones más 220 millones que tiene que pagar este año por operaciones de tesorería realizadas durante 1991 para atender diferentes compromisos de pago por falta de liquidez.

Las causas por las que nos abstuimos en la votación final fueron las siguientes:

- No aprobar ninguna de las enmiendas que en las previsiones económicas presentamos.

- Que el Grupo Socialista no aceptase nuestra Moción pidiendo retrasar la implantación del IAE hasta 1993, cuya repercusión en el Presupuesto de 1992 produce unos ingresos superiores en 226 millones a lo recaudado en 1991 por los mismos conceptos, cantidad que irá a cargo del Comercio e Industria de nuestra Ciudad, equivalente a un incremento medio del 87%.



Julián Bueno Luchena
Concejál Grupo Municipal Popular

Inmoralidad y Electoralismo

El Grupo Municipal de INICIATIVA CIUDADANA presentaba al Pleno de Nuestro Ayuntamiento celebrado el 26 de diciembre del pasado año, cinco distintas mociones, todas las cuales corrieron la misma suerte, la de ser rechazadas. De entre las cinco, por lo que ahora interesa, merece destacarse la relativa a que por el Pleno Municipal se adoptara el Acuerdo de devolver a los vecinos que lo solicitarán, de determinadas calles de nuestra ciudad, la suma que se vieron obligados a ingresar en las arcas municipales en concepto de contribuciones especiales

que le fueron exigidas por Acuerdo del Pleno de 6 de junio de 1986.

El «rodillo» del Grupo Municipal Socialista hegemónico vio aquí facilitada su labor por el trabajo de los otros dos grupos municipales de oposición, el de IU y el de PP, quienes asumieron ahora el papel de grupos gobernantes. Ambos coincidieron en rebatir nuestra Moción, afirmando que la misma estaba formulada desde la inmoralidad y el más puro electoralismo.

Es ya público y notorio que el Acuerdo de 6 de junio de 1986 fue

Presupuesto y Déficit

Hay dos elementos fundamentales en la acción política de Gobierno a cualquier nivel: El programa electoral y el plan financiero o presupuesto.

Acabamos de aprobar el Presupuesto anual de nuestro Ayuntamiento, que, a diferencia de otro tipo de planes económicos a nivel privado, supone un mayor compromiso colectivo, tienen un carácter más vinculante, una rentabilidad no sólo económica, si no social, cultural, etc., y un seguimiento y control también colectivos.

Probablemente, a la Corporación Municipal se la juzgue a final del año por el buen o mal uso que haga de dicho Presupuesto.

Uno de los contenidos del Presupuesto más criticados por la oposición ha sido el de la deuda acumulada.

El déficit, tanto privado como

público, es un recurso universalmente utilizado, que no es bueno o malo por principio. Como cualquier gestión municipal, si es prudente, si produce unos beneficios a corto, medio y largo plazo para la población, si está bien gestionado y controlado, etc., será un aliado importante, soportable y positivo.

En el caso de Puertollano, el déficit existente ha posibilitado el adelanto en algunos años de la creación de servicios y la realización de obras cuya necesidad era urgente: alcantarillado, alumbrado, asfaltado, embellecimiento de la ciudad, etc., que junto con otros servicios sociales y culturales ha supuesto una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, además del mantenimiento de numerosos puestos de trabajo.

Y a esta política previsora, consciente, que está a la vista, que

ha producido ya unos bienes y una rentabilidad social patente, no cabe ponerle objeciones, sino reafirmar la imprimiéndole una filosofía y acción de austeridad responsable que permita, al mismo tiempo, el dinamismo de la equidad en lo cultural, social y ecológico. ■



Casimiro Sánchez Calderón
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Presupuestos / 92

El Pleno de la Corporación, reunido con carácter extraordinario el pasado 30 de diciembre, analizó y aprobó los Presupuestos Municipales para 1992. En las breves líneas que siguen trataremos de describir las principales características de estos Presupuestos y explicar la postura del Grupo Municipal de Izquierda Unida ante el documento político más importante, que prioriza las necesidades y las cuantifica asignando los recursos económicos correspondientes.

Los P/92 están condicionados por la situación económica actual del Ayuntamiento, caracterizada por el alto índice de endeudamiento, 20,45% de los recursos líquidos, a tan solo 4 puntos para agotar autónomamente el recurso al crédito.

Un ejemplo: en el año 92 pagaremos 495,7 millones en intereses y amortizaciones de crédito, es decir, de cada 100 pesetas presupuestadas 13 van destinadas a pagar la deuda contraída. Bajo la influencia de esta realidad se confeccionan unos Presupuestos austeros, que contiene un Plan de Inversiones raquítico, de 100 pesetas presupuestas sólo 18 pesetas se gastarán en lo que normalmente conocemos como inversión. Un ejemplo de esta escasa capacidad inversora es el nulo compromiso adquirido para continuar las obras del Centro Cultural, que a este

paso van a durar...

Otra posibilidad de actuación distinta a la contenida en estos presupuestos, pasaba por un incremento importante de la presión fiscal, un aumento de los impuestos. Rechazada esta posibilidad por todos con ocasión del debate sobre las ordenanzas fiscales, no había otra alternativa que elaborar unos P/92 con las características antes comentadas.

El Grupo Municipal de IU, con el espíritu constructivo que le caracteriza, presentó 14 enmiendas al proyecto de P/92 que suponían un aumento del gasto de 13,8 millones. Con estas enmiendas pretendíamos:

- Un compromiso presupuestario para potenciar la política de medio-ambiente.

- Un acuerdo plenario para negociar con la empresa concesionaria la recogida selectiva de basuras: vidrio, papel, cartón y pilas.

- Concretar la política de personal. El Equipo de Gobierno ha sido incapaz de reflejar presupuestariamente los acuerdos necesarios.

- Un compromiso público para negociar con todas las administraciones un Plan Financiero Global para el Centro Cultural.

- Un aumento del gasto para:

- Dotar de mobiliario necesario a los grupos municipales.
- Para adquisición de árboles.

• Para demostrar nuestra solidaridad con los que padecen la miseria, el hambre y la insolidaridad de los países ricos.

• Para hacer realidad la gratuidad en la enseñanza obligatoria.

• Para ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas un servicio de guardería y facilitarles la asistencia a los actos culturales programados desde el Ayuntamiento.

- Permitir al Pleno de la Corporación un mejor seguimiento del desarrollo presupuestario.

Las enmiendas corrieron una suerte diversa. El equipo de gobierno aceptó algunas y rechazó otras; si hiciéramos balance objetivo tendríamos que decir que mostró escasa receptividad a las propuestas de los concejales de IU..., a pesar de eso apoyamos con nuestro voto afirmativo estos P/92 porque «no había más cera que la que arde». ■



Florentino López Montero
Portavoz Grupo Municipal de IU

por ende, de la Ley jamás podrá ser considerada por nadie de inmoral ni electoralista, acusaciones éstas que sólo pueden formularse desde el más puro maquiavelismo, que sabemos impregna la Filosofía Política que inspira a ciertos Grupos Municipales, pero que desconocíamos imbuyera también a aquella en la que dicen inspirarse otros.

Concluimos afirmando que, puesto que la Constitución Española proclama que «los ciudadanos y los Poderes Públicos están sometidos a la Constitución y al resto del Ordenamiento Jurídico», lo inmoral y lo electoralista consiste precisamente en retorcer aquella proclamación para interpretarla en el sentido de que los Poderes Pú-

blicos sólo están sometidos a la Constitución y al Ordenamiento jurídico cuando conviene, mientras que el ciudadano ha de estarlo siempre. ■



Francisco Barrios Vizueté
Portavoz Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana

Rechazadas las ocho mociones de la oposición

El Pleno aprueba la ampliación de la plantilla de funcionarios

El último Pleno ordinario de 1991 celebrado por la Corporación Municipal aprobó, tras un largo debate, el expediente de modificación de plantilla, con los votos de los concejales socialistas e Iniciativa Ciudadana. Las ocho mociones presentadas por los grupos de la oposición fueron rechazadas. El PP se quedó solo al defender que se retrase un año el Impuesto de Actividades Económicas, e Izquierda Unida no logró dar el primer paso para convertir al Valle de Alcudia en Parque Nacional.



Pleno de la Corporación, el pasado 26 de diciembre, en el que se abordó también la creación de doce plazas de Policía Local.

La Corporación Municipal celebró, el pasado 26 de diciembre, una sesión plenaria ordinaria, en la que se debatieron a lo largo de casi 6 horas un total de 17 puntos, de los que 8 fueron mociones presentadas por los distintos grupos políticos de la oposición.

La aprobación del Convenio para la gestión de las 102 viviendas en El Pino, la declaración institucional sobre la problemática de la factoría Fesa-Enfersa, con la presencia de un numeroso grupo de trabajadores de la misma en el Salón de Plenos, el expediente de modificación de plantilla y las diversas mociones, fueron lo más destacado del último Pleno ordinario de 1991.

En los dos primeros temas, de los que ofrecemos detallada información al margen, hubo total unanimidad. No fue lo mismo en el punto referido al expediente de modificación de plantilla que, junto a determinadas mociones, fue uno de los que más amplio debate suscitó.

La propuesta del equipo de gobierno estaba basada en la creación de las siguientes plazas:

1. Coordinador de Cultura y Talleres.
2. Director de la Escuela de Oficios.
3. Director de la Escuela Taller.
4. Técnico de Administración General.
5. Jefe de Recursos Humanos.

6. Doce de Guardias de la Policía Local.

7. Dos de Auxiliar de Administración General.

La primera de estas plazas incrementará la plantilla de laborales, la segunda y la tercera serían como funcionarios de empleo eventuales, y el resto pertenecerán a la plantilla de funcionarios.

Este expediente de modificación de plantilla fue aprobado con los votos favorables de los concejales socialistas y del concejal de Iniciativa Ciudadana, haciendo constar éste su disconformidad con la creación de las doce plazas de Policías Locales. Los grupos Popular e Izquierda Unida se abstuvieron, con la excepción del voto en contra de este último grupo en lo referente a las dos plazas de funcionarios de empleo eventuales.

EL IAE ENTRA EN VIGOR

Ninguna de las ocho mociones presentadas por los distintos grupos políticos fueron aprobadas. El grupo Popular presentó dos, una Izquierda Unida y cinco Iniciativa Ciudadana.

La primera moción del grupo Popular, que solicitaba el aplazamiento hasta el año 93 de la entrada en vigor del Impuesto sobre Actividades Económicas, fue rechazada con los votos en contra del resto de los grupos políticos. La segunda moción, para instar al Gobierno a que se suprimiera la disposición adicio-

nal decimocuarta del Proyecto de Ley de Presupuestos referida a la participación de los municipios en los Tributos del Estado, también fue rechazada por mayoría con los votos en contra del Grupo Socialista, y los votos favorables de IU, IC y PP.

Izquierda Unida presentó una moción en la que se proponía que el Pleno de la Corporación instara a la Junta de Comunidades a iniciar el proceso para declarar el Valle de Alcudia como espacio natural protegido, en su figura de Parque Natural. Esta moción fue rechazada al votar en contra los grupos Socialista y Popular, y a favor Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana. Los grupos mayoritarios justificaron su voto negativo porque no están claras las consecuencias que podría tener esa decisión en la economía del Valle de Alcudia, y por considerar que deben ser los propios habitantes del Valle de Alcudia, a través de sus representantes municipales, quienes hagan este tipo de propuestas al Gobierno regional.

PRIVILEGIO INJUSTO

De las cinco mociones presentadas por Iniciativa Ciudadana, la referida a la devolución de los vecinos de determinadas calles, de las cantidades abonadas en concepto de contribuciones especiales fue la más polémica y la única que fue rechazada por el resto de los grupos políticos. La postura defendida por el Concejal de IC fue calificada por el resto de portavoces como «algo moral y políticamente rechazable al poner los intereses del partido por encima de los de un pueblo».

La contribución especial es una figura impositiva por la que una parte de la inversión necesaria para el arreglo de una calle es sufragada por los propios vecinos. La moción de IC, argumentada en un defecto de forma en la tramitación del expediente, propone la devolución de las cantidades abonadas por los vecinos de determinadas calles, creando, en opinión del resto de los grupos políticos, una situación de privilegio porque «no sería justo que unos pagaran y otros no, cuando todos resultan beneficiados con el arreglo de su calle».

Las otras cuatro mociones de IC también fueron rechazadas, con los votos en contra del Grupo Socialista y la abstención de los grupos Popular y de Izquierda Unida en dos de ellas.

El presidente regional se reunió con el comité de empresa

Bono, optimista respecto al futuro de Fesa-Enfersa



El Alcalde Santiago Moreno y los portavoces de los Grupos Municipales durante la reunión que mantuvieron con el comité de empresa de Fesa-Enfersa.

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, aseguró en Puertollano que ve con optimismo el futuro de la Factoría Fesa-Enfersa, y que el gobierno regional defenderá los puestos de trabajo y la generación de riqueza en nuestra Ciudad. Bono dijo a los trabajadores de la empresa, cuya dirección ha presentado expediente de regulación de empleo, que «no deberíamos estar intranquilos».

José Bono, que visitó Puertollano el pasado 23 de enero, mantuvo una importante reunión con el comité de empresa de la Factoría Fesa-Enfersa, cuya plantilla es de 316 empleados. El presidente de Castilla-La Mancha se mostró optimista respecto a la viabilidad de la empresa.

Bono manifestó que, gracias a la llegada del gas a Puertollano el próximo 1 de marzo, «se puede contemplar con optimismo» el futuro de la factoría. «Esta es una empresa —dijo— que, hace unos años, no tenía ninguna posibilidad, desde el punto de vista de su rentabilidad, y por tanto de su mantenimiento, si no se modificaba su sistema de energía. Es decir, si no llegaba el gas».

Tras su encuentro con los representantes de los trabajadores, José Bono calificó de «coherente» el rechazo, por parte del Ministerio de Trabajo, del expediente de regulación temporal de empleo solicitado por la empresa, que habría afectado a las tres cuartas partes de la plantilla.

El presidente regional afirmó que «los que tienen que velar por los intereses públicos han hecho lo que procedía» al rechazar dicho expediente regulador, tal como habían solicitado los trabajadores. Y recordó que en la factoría se han realizado «inversiones millonarias».

Asimismo, manifestó un moderado optimismo respecto a Fesa-Enfersa, dado que «su situación es mejor que la de la media del sector de fertilizantes».

APOYO DE LA CORPORACION

Por su parte, los trabajadores de la factoría de fertilizantes asistieron a la sesión plenaria que celebró la Corporación Municipal el pasado 26 de diciembre, para solicitar un pronunciamiento expreso sobre la difícil situación laboral por la que atraviesa Fesa-Enfersa. La Corporación acordó por unanimidad manifestar su solidaridad con las demandas de los trabajadores, así como rechazar el expediente de regulación de empleo.

El acuerdo, redactado previamente por la Junta de Portavoces, dice textualmente lo siguiente: El Pleno de la Corporación Municipal de Puertollano, reunido en sesión

ordinaria el día 26 de diciembre de 1991, después de escuchar a los representantes sindicales de la Factoría Fesa-Enfersa en Puertollano, acuerda:

1.º Expresar la preocupación de la Corporación Municipal, como representante de los ciudadanos de Puertollano, por el futuro incierto de las Factorías de la empresa Fesa-Enfersa y sus consecuencias concretas en la ubicada en Puertollano.

2.º Continuar demandando a las distintas Administraciones Públicas la adopción de medidas que permitan superar la situación crítica del sector fertilizantes.

3.º Solidarizarnos con las demandas de los trabajadores de la Factoría de Fesa-Enfersa de Puertollano y rechazar el expediente de regulación temporal de empleo prevista para esta Factoría.

Como es sabido, el pasado 3 de enero, la Dirección Provincial de Trabajo rechazó el citado expediente de regulación temporal de empleo que habría afectado a las tres cuartas partes de los 316 empleados.

La Corporación Municipal, siempre sensible al estado de incertidumbre laboral que afecta a los trabajadores de ENFERSA, ya había mostrado su preocupación por el futuro de la empresa en un acuerdo plenario adoptado por unanimidad el 26 de octubre de 1989.

Continuando en esa línea de colaboración, la Comisión Municipal de Gobierno, en su reunión del pasado 15 de enero, acordó proponer al Pleno de la Corporación, vista la solicitud presentada por la empresa Fertilizantes Enfersa, S.A., la concesión de aplazamiento por un año (que terminaría el 02-12-92) de la deuda tributaria que esta tiene con el Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1991, y que asciende a la cantidad de 20.592.928 pesetas.

Esta propuesta, que supone un importante esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento, pretende beneficiar indirectamente el mantenimiento de los puestos de trabajo de la empresa, y está en concordancia con los acuerdos plenarios de la Corporación, manifestando el apoyo a los trabajadores de Fesa-Enfersa cuando han mostrado su inquietud por su futuro laboral. ■

Se modera el gasto a costa del capítulo de inversiones

El esfuerzo presupuestario se dirige a potenciar los Servicios Sociales

El Presupuesto Municipal de 1992 asciende a 3.771 millones de pesetas, tan solo 9 millones de pesetas más que en 1991. El carácter restrictivo del Presupuesto viene determinado por la necesidad de contener el endeudamiento y moderar el gasto. Este año se harán menos inversiones, pero en ningún caso se reducirán los sectores relacionados con los servicios sociales, educativos o culturales.

El Presupuesto fue aprobado por mayoría, con los votos favorables de los grupos municipales Socialista, Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana, y la abstención del Grupo Popular.

El carácter restrictivo del Presupuesto de 1992 —contener el endeudamiento y moderar el gasto— se verá exclusivamente reflejado en el programa de inversiones, ya que en ningún caso afectará a aquellos sectores relacionados con los servicios sociales, educativo o culturales, ya que estos son objetivos políticos prioritarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Junto a los gastos de los servicios sociales propiamente dichos, es destacable, en este apartado, el esfuerzo presupuestario que supondrá la política destinada a nuestros jóvenes con algo más de 194.000.000 de pesetas que reflejan el decidido apoyo que este Ayuntamiento quiere prestar al sector joven de nuestra población, especialmente centrado en la formación profesional como instrumento eficaz de inserción socio-laboral.

Del mismo modo debe resaltarse el esfuerzo que los presupuestos presentes suponen para avanzar en el objetivo de lograr unos servicios municipales eficaces y ágiles. Son numerosas las partidas que contienen importantes inversiones en nuevos y más modernos equipamientos informáticos, telefónicos, de transporte, etc.), a lo que debe sumarse, sin duda, el incremento de plantillas de muchos de nuestros servicios que verán así mejorados sus niveles de prestación satisfactoria a los ciudadanos.

El Presupuesto fue aprobado por el Pleno de la Corporación, el pasado 30 de diciembre. Asciende a la cantidad de 3.771.514.932 pesetas, tan solo 9 millones más que en 1991.

El documento presupuestario fue aprobado por mayoría, con los votos favorables de los grupos municipales Socialista, Izquierda Unida e In-

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1992 (POR AREAS)



- 1.-Se proseguirá con la construcción de viviendas sociales.
- 2.-El segundo Grupo Térmico traerá empleo y riqueza a nuestra comarca.
- 3.-Con el incremento de plantillas, mejorará la prestación de servicios municipales a los ciudadanos.
- 4.-La atención a nuestros ancianos en centros adecuados, es un compromiso de todos.
- 5.-La población escolar de Puertollano cuenta cada vez con mejores servicios e instalaciones.

ciativa Ciudadana, y la abstención del grupo Popular.

Del conjunto de enmiendas presentadas al Pleno por los diferentes grupos políticos, tan sólo fueron admitidas tres de las llamadas cuantificadas, es decir, especificando cantidades concretas; dos sin cuantificar, así como todas las que hacían referencia a las Bases de Ejecución de este Presupuesto.

Las enmiendas admitidas no referidas a las citadas bases, fueron presentadas por el grupo de Izquierda Unida, y supusieron un incremento total de 1.600.000 pesetas sobre el borrador inicial presentado por el equipo de gobierno.

La primera enmienda, admitida con el voto favorable de todos los grupos políticos, aumentó la partida de mobiliario de la Casa Consistorial en 905.000 pesetas, destinados a mejorar el mobiliario de los despachos de los distintos grupos políticos de la oposición.

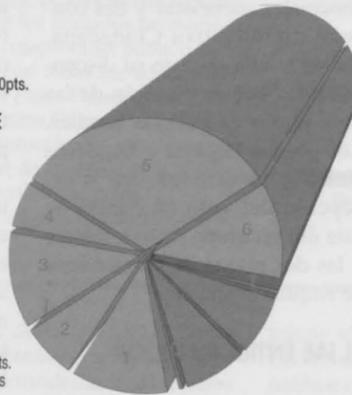
La segunda enmienda admitida, también por unanimidad, afectaba al Área de Sanidad y Bienestar Social, y supuso el aumento de la partida de «Cooperación con el tercer mundo» que, finalmente,



URBANISMO

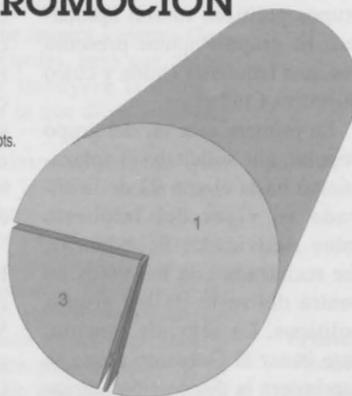
URBANISMO - 82,39% - 895.494.510pts.
 VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE - 17,61% - 190.657.809pts.

- 1 Urbanismo - 11,95% - 129.905.533 pts.
- 2 Mantenimiento - 6,76% - 73.506.512 pts.
- 3 Alumbrado - 12,06% - 131.088.211 pts.
- 4 Adquisición de terrenos - 5,52% - 60.000.000 pts.
- 5 Serv. Agua Potable - 33,61% - 364.476.479 pts.
- 6 Infraestructura. Vías Públicas - 12,56% - 136.517.775 pts.
- 7 Viviendas - 0,37% - 4.000.000 pts.
- 8 Parques y Jardines - 8,18% - 88.950.685 pts.
- 9 Alcantarillado y Depuración - 8,81% - 95.707.124 pts.
- 10 Promoción Medio Ambiental - 0,18% - 2.000.000 pts.



HACIENDA Y PROMOCION ECONOMICA

- 1 Préstamos - 75,56% - 495.770.201 pts.
- 2 Operaciones de Tesorería - 0,01% - 1.000 pts.
- 3 Administración Financiera - 24,43% - 159.354.158 pts.



1

2

«Se presta decidido apoyo al sector joven para conseguir su inserción socio-laboral».

«Nuevos y más modernos equipamientos para lograr servicios municipales eficaces y ágiles».

«La restricción en el gasto no afectará a los servicios Sociales, la Educación y la Cultura, materias irrenunciables de un programa político de solidaridad».

«Se mejora la seguridad ciudadana con nuevo equipamiento y 12 nuevos Policías Locales».

«La Escuela-Taller de Medio Ambiente, es una apuesta por mejorar nuestra calidad de vida».



3



4



5

quedó en 2 millones de pesetas, tras un acuerdo de última hora, pues en la moción se solicitaban 3 millones, y en el presupuesto inicial sólo estaba previsto 1 millón de pesetas.

Asimismo, el presupuesto inicial de la Concejalía de Cultura, Educación y Participación Ciudadana, fue modificado por otra enmienda de IU, aumentándolo en 500.000 pesetas para crear un servicio de guardería infantil durante la celebración de actos culturales de especial relevancia.

El Pleno también aceptó dos enmiendas de IU. De esta forma la Corporación adquiriría el compromiso de negociar un plan financiero para el Centro Cultural, con la participación de diversas administraciones vía subvención, según la primera enmienda, y de modificación de los actua-

5 AREAS Y 15 CONCEJALIAS

Desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, el modelo de presupuesto por Programas de años anteriores ha dejado paso a una clasificación por Areas, que coincidiendo básicamente con el modelo de Programas ya mencionado, permite descender mejor al detalle, por cuanto un área puede comprender varios concejales delegados.

El presupuesto de 1992 se reparte en 5 Areas y 15 Concejalías distintas, respondiendo a una clasificación orgánica e identificando, en primer lugar, el órgano o unidad que dispone el gasto, bien a nivel de Área o bien a nivel de Concejalía.

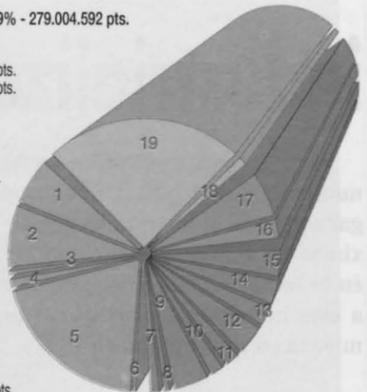
Descendiendo aún más en la naturaleza del gasto, cada Concejalía se divide en varias funciones y subfunciones, de tal forma que su denominación nos indica con claridad, en segundo lugar para qué se gasta.

Una tercera clasificación del gasto, nos responde al interrogante qué se gasta, es decir, pone de manifiesto la finalidad del gasto que se realiza: folios, amortizaciones, mobiliario, equipamiento, etc. Es la clasificación que se denomina económica, y que se desarrolla en 5 niveles.

ADMINISTRACION INTERNA

- SEGUROIDAD CIUDADANA - 38,22% - 397.066.683 pts.
- PERSONAL Y SERV. MUNICIP. - 26,41% - 274.067.473 pts.
- ORGANOS DE GOBIERNO - 8,48% - 86.246.590 pts.
- LIMPIEZA Y ALMACENES - 26,89% - 279.004.592 pts.

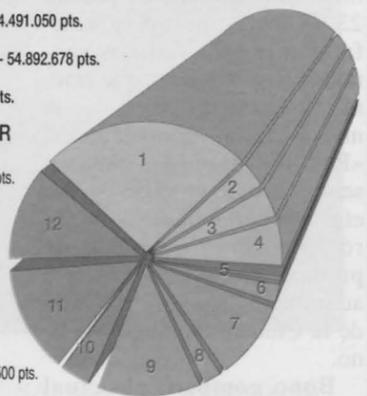
- 1 Est. Autobuses y Transporte - 6,57% - 67.933.721 pts.
- 2 Ext. Incendios y Salvamento - 8,36% - 86.248.486 pts.
- 3 Protección Civil - 0,33% - 3.484.025 pts.
- 4 Grúa Municipal - 1,056% - 11.000.000 pts.
- 5 Policía y Tráfico - 21,99% - 228.000.451 pts.
- 6 Depósitos Detenido - 0,038% - 400.000 pts.
- 7 Pensiones y otras Prest. - 1,024% - 10.673.250 pts.
- 8 Estadística y Quintas - 0,875% - 9.121.687 pts.
- 9 Servicios Varios - 5,49% - 56.699.545 pts.
- 10 Taller Pintura y Carpint. - 2,07% - 21.553.482 pts.
- 11 Brigada Polivalente - 2,23% - 23.209.425 pts.
- 12 P. Movil. Taller Mecánico - 4,75% - 48.959.264 pts.
- 13 Unidad Informática - 2,73% - 28.406.900 pts.
- 14 Personal - 3,42% - 35.249.621 pts.
- 15 Secretaría - 3,86% - 40.194.299 pts.
- 16 Gabinete de Prensa - 2,49% - 25.951.800 pts.
- 17 Organos de Gobierno - 5,83% - 60.294.790 pts.
- 18 Almacenes Generales - 1,117% - 11.619.822 pts.
- 19 Basuras y Limpieza viaria - 25,77% - 267.384.770 pts.



BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

- SALUD Y CONSUMO - 30,33% - 94.491.050 pts.
- INTEGRACION SOCIAL - 17,62% - 54.892.678 pts.
- MERCADOS - 11,48% - 35.769.234 pts.
- SERVICIOS SOCIALES Y MUJER - 40,57% - 125.859.414 pts.

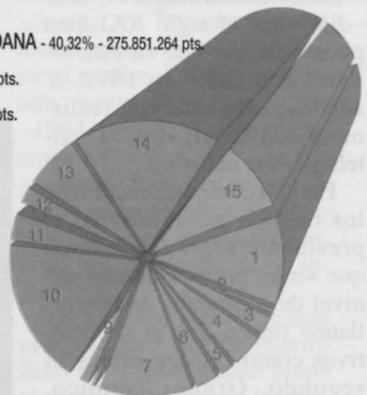
- 1 Centros Servicios Sociales - 27,70% - 85.978.874 pts.
- 2 Residencia Ancianos - 3,38% - 10.529.500 pts.
- 3 Mujer - 3,55% - 11.078.735 pts.
- 4 Ayuda a Domicilio (Tercera Edad) - 5,86% - 18.272.305 pts.
- 5 Perrera Municipal - 0,13% - 390.000 pts.
- 6 Ciudades Saludables - 2,57% - 8.009.767 pts.
- 7 Cementerio - 11,00% - 34.279.208 pts.
- 8 OMIC - 2,64% - 8.211.158 pts.
- 9 Matadero - 14,00% - 43.600.917 pts.
- 10 Plan Municipal Drogas - 3,86% - 12.024.178 pts.
- 11 Centro Ocupacional La Laguna - 13,80% - 42.868.500 pts.
- 12 Mercados - 11,51% - 35.769.234 pts.



CULTURA, EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

- FESTEJOS - 9,09% - 62.000.000 pts.
- CULT., EDUC. Y PART. CIUDADANA - 40,32% - 275.851.264 pts.
- DEPORTES - 22,13% - 150.776.106 pts.
- JUVENTUD - 28,46% - 194.212.170 pts.

- 1 Colegios - 12,49% - 85.314.392 pts.
- 2 Gab. Psico pedagógico - 0,55% - 3.784.988 pts.
- 3 Escuela de Danza - 2,69% - 18.431.871 pts.
- 4 Universidad Popular - 4,85% - 33.221.166 pts.
- 5 Archivo y Biblioteca - 1,81% - 12.364.762 pts.
- 6 Banda de Música - 3,15% - 21.596.614 pts.
- 7 Serv. Culturales - 13,21% - 90.137.471 pts.
- 8 Comité Hermanamiento - 0,15% - 1.000.000 pts.
- 9 Participación Ciudadana - 1,5% - 10.000.000 pts.
- 10 Deportes - 18,61% - 126.790.295 pts.
- 11 Deporte Escolar - 3,50% - 23.985.811 pts.
- 12 Área Juventud - 2,19% - 15.018.376 pts.
- 13 Casa de Oficios - 7,40% - 50.656.796 pts.
- 14 Escuela Taller - 18,87% - 128.536.998 pts.
- 15 Festejos - 9,13% - 62.000.000 pts.



les criterios que asignan los programas de productividad y su reparto económico, según la segunda.

El acuerdo plenario adoptado el pasado 30 de diciembre supone la aprobación inicial del documento presupuestario para el ejercicio de 1992, que ha estado expuesto al público por un período de 15 días, para que los interesados hayan podido presentar las alegaciones que hubieran estimado convenientes.

Por último, señalar el esfuerzo a realizar en materia de Seguridad Ciudadana mediante una importante renovación de su equipamiento, vehículos y material afectado al servicio, así como con el sustancial incremento de efectivos (se ha previsto el aumento de plantilla en 12 guardias más).

El presidente de Castilla-La Mancha visitó nuestra Ciudad el pasado 23 de enero

José Bono: «El nuevo Grupo Térmico garantiza la industrialización de Puertollano durante 25 ó 30 años»

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, aseguró en nuestra Ciudad que la instalación del nuevo Grupo Térmico garantiza la industrialización de Puertollano durante los próximos 25 ó 30 años, así como los puestos de trabajo existentes en la minería del carbón. Bono reiteró el respaldo de la Junta a este importante proyecto, y aseguró que «el siglo XXI comienza en Puertollano en 1992».

El presidente de Castilla-La Mancha, que visitó oficialmente Puertollano el pasado 23 de enero, mostró su satisfacción por las ventajas económicas y laborales que traerá consigo la instalación de la nueva central termoeléctrica. «Por muy pesimistas que fuésemos, este es el inicio de una etapa importantísima», declaró José Bono en rueda de prensa, en la que estuvo acompañado por el Alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno.

Bono comparó el actual momento de nuestra Ciudad, con el que vivió en el último cuarto del pasado siglo, en que se descubrieron los yacimientos de carbón. «Yo creo —dijo— que el siglo XXI bien podría decirse que en Puertollano comienza en 1992. Y además, digo esto con realismo y con la seriedad de contemplar los datos».

En una comparecencia ante los medios informativos, el presidente regional destacó que «muy pocas ciudades del nivel de habitantes de Puertollano» tienen ante sí expectativas como las que ofrece el segundo Grupo Térmico. «Aquí, durante 25 ó 30 años se asegura una situación de industrialización y, en consecuencia, de futuro, lo cual debe considerarse como algo muy importante».

José Bono aseguró también que la construcción de la central termoeléctrica «va a garantizar todos los puestos directos de trabajo que actualmente existen en la minería del carbón».

Además, agregó, «va a aumentar la actividad de las explotaciones actuales, lo cual decirlo en Puertollano y en estos momentos tiene su importancia».

El presidente de la Junta de Comunidades destacó que «se van a mejorar los rendimientos, al evitarse el transporte, porque vamos a tener al cliente en la misma puerta de la extracción». Otra ventaja del nuevo sistema es que el coque del petróleo que produce la refinería se podrá aprovechar en su totalidad.

Bono manifestó su opti-

«El siglo XXI comienza en Puertollano en 1992».

«Con la nueva Central aumentará la actividad de las explotaciones actuales».



José Bono, en la rueda de prensa junto al Alcalde, dijo que «por muy pesimistas que fuésemos, éste es el inicio de una etapa importantísima».



Los Medios de comunicación regionales siguieron con expectación las palabras del Presidente de la Junta.

mismo por el valor añadido que se obtendrá del kilovatio/hora que se producirán en las nuevas instalaciones. «Por muy pesimistas que fuésemos, éste es el inicio de una etapa importantísima», afirmó. «Este tipo de inversiones —casi cien mil millones de pesetas— verdaderamente no es

fácil encontrarlas en otros ámbitos».

Por otro lado, el lecho fluidizado para tratar adecuadamente la gasificación del carbón en el tercer Grupo, tal como establece el Plan Energético Nacional (PEN), supondrá una inversión menor. Pero su aplicación desde el

punto de vista de la limpieza va a ser «extraordinaria».

José Bono se felicitó por el hecho de que España haya podido cumplir las condiciones impuestas por la Comunidad Europea (CE) para conceder una subvención que llega a los 9.000 millones de pesetas. «Muy pocos proyec-

«La central termoeléctrica asegura todos los puestos de trabajo directos existentes en la minería del carbón».

«Es algo importante con independencia de adscripciones políticas; la Central nos sobrepasará en el tiempo a todos».

«Nos tenemos que felicitar porque el proyecto español ha cumplido las condiciones impuestas por la CE».

tos se encuentran con esta realidad —dijo— y hemos de destacar que 15 millones de ECU's, equivalentes a 1.950 millones de pesetas, hayan venido ya a este proyecto en 1991».

«Ha costado mucho trabajo, y en Puertollano se sabe, pero ha sido un trabajo bien recompensado, porque se va a poder utilizar distintas fuentes de energía», declaró antes los medios informativos.

El presidente regional destacó que Puertollano será lugar de destino de todas las calidades y de todas las procedencias de carbón, para su ensayo y experimentación. Asimismo, recordó que el gas natural estará en nuestra Ciudad el próximo 1 de marzo, tal como se comprometió el presidente de ENAGAS.

El poder calorífico del carbón aumentará entre el 18 y el 20% de rendimiento con la nueva tecnología. En cuanto a las emisiones de óxido de nitrógeno o de anhídrido carbónico, José Bono destacó que «va a ser prácticamente una central modélica», con una reducción de más del 20% respecto a las centrales convencionales más depuradas.

Pese al gran número de ventajas enumeradas, el presidente de Castilla-La Mancha declaró que prefería evitar adoptar un tono triunfalista. «Quiero decir al Alcalde, a la Corporación y a los distintos grupos políticos», manifestó, que «hay motivos para sentir algún nivel de satisfacción, y lo digo en un tono bajo, para que luego no digan... el triunfalismo del presidente, no».

En opinión de Bono, «estas son de las cosas importantes, con independencia de los resultados electorales y de las adscripciones políticas de cada uno». Esta Central Térmica —concluyó— «nos va a sobrepasar no sólo en energía y en potencia, sino en el tiempo, a todos los que estamos ahora en la esfera de lo público».

Más de un millar de puestos de trabajo

Puertollano y su comarca poseen cuantiosos recursos mineros y una tradición vinculada a la explotación de los yacimientos carboníferos que ha favorecido al desarrollo industrial de la zona y propiciado una parte importante de su actual riqueza.

La minería del carbón de Puertollano está hoy ligada fundamentalmente al actual Grupo Térmico que tiene ya una edad avanzada. Por otro lado, la Central existente no tiene capacidad para quemar todos los carbones que se producen en la cuenca, parte de los cuales se transporta hacia otras centrales térmicas del sur de España.

La construcción de la nueva Central Termoeléctrica constituye un elemento de extraordinaria importancia que permitirá:

- Garantizar la continuidad en el futuro de las explotaciones mineras de Puertollano.

- Aumentar la actividad de las explotaciones actuales.

- Asegurar un funcionamiento regular a las empresas mineras.

- Mejorar los rendimientos económicos.

- Aprovechar el coque de petróleo producido en la refinería y fomentar el mantenimiento y la creación de empleo en el sector.

Según se contempla en el Plan Energético Nacional, la nueva Central Térmica de Puertollano obtendrá una mayor explotación de los recursos mineros existentes con un mínimo impacto ambiental, muy por debajo incluso de los niveles admitidos por la Comunidad Europea.

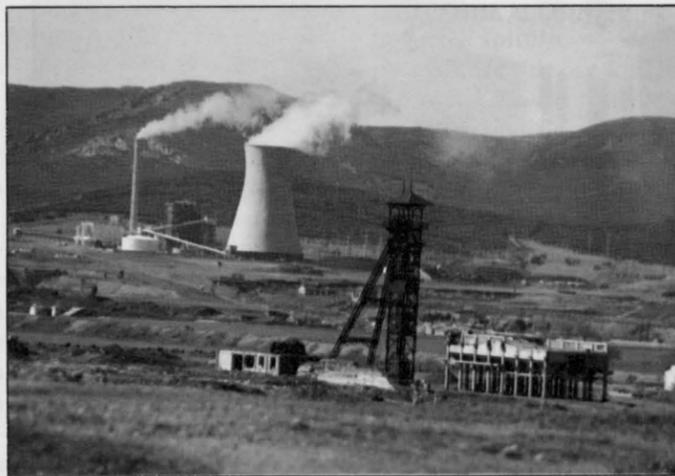
La Central Termoeléctrica tendrá una potencia bruta instalada de 330 megavatios, y utilizará carbón gasificado por medio del uso de la tecnología de ciclo combinado.

La Central de gasificación que será una planta de demostración europea de esta tecnología, está diseñada para operar con el carbón de las minas de Puertollano, si bien podrá utilizar otros combustibles, como son los productos residuales de la Refinería con ello aumentarán las reservas energéticas de la zona.

Puertollano dispondrá de gas natural el 1 de marzo de 1992 y la Central utilizará este gas como combustible durante los primeros meses de funcionamiento. Posteriormente, quedará como combustible de apoyo, de ayuda en el arranque y para la consecución de variaciones más rápidas de carga.



Vista aérea de las minas de carbón a cielo abierto de Puertollano.



La Central Térmica de Sevilla y en primera plano un antiguo castillete de boca de mina.

UNA INVERSION DE 97.000 MILLONES

El proyecto del nuevo complejo minero-eléctrico supondrá una inversión de 97.460 millones de pesetas. Para su financiación se ha recurrido a las subvenciones de la CE, a través del programa THERMIE, que ascenderán a 9.000 millones de pesetas hasta

1994. El pasado mes de diciembre, el Consejo de Ministros europeos de Industria y Energía, aprobó una primera subvención de 1.950 millones de pesetas.

En el desarrollo del proyecto participarán varias empresas de la CE (España, 72%; Francia, 26% y Portugal, 3%), fundamentalmente a través de compañías eléctricas (ENDE-

SA, Sevillana, Iberdrola, Hidroeléctrica del Cantábrico, Electricidad de Francia, Electricidad de Portugal).

La Central termoeléctrica de Puertollano constituirá, además, un importante elemento para mantener y fomentar el empleo. Durante el período previsto de montaje —1993/1996— se generarán entre 900 y 1.500 nuevos puestos de trabajo y en fase de explotación se prevé la creación de unos 768 empleos, tanto por vía directa como indirecta.

La materialización de este proyecto hará que en Puertollano funcione el primer grupo térmico de carbón con los rendimientos más elevados a nivel mundial y el primero en tamaño que utilice la tecnología de ciclo combinado. Esta circunstancia, unida a la de ser un proyecto de demostración europea, posibilitará que Puertollano tenga un importante centro de investigación de nuevas tecnologías referidas a centrales térmicas.

El Gobierno Regional ha mostrado desde el primer momento su máximo interés por el proyecto, ha apoyado a las empresas implicadas en la ejecución del mismo y ha realizado cuantas gestiones han sido necesarias para que sean realidad unas instalaciones de tecnología avanzada en la generación de electricidad procedente del carbón. Su finalidad es crear una riqueza inducida importante y dinamizar la economía industrial de nuestra Región y de la comarca de Puertollano.

PREVISION DE INVERSIONES DEL COMPLEJO MINERO ELECTRICO

Lavadero de carbón	3.000 millones de ptas.
Central de gasificación	65.000 millones de ptas.
Central de lecho fluidizado	27.000 millones de ptas.
Traida agua embalse de Montoro	2.460 millones de ptas.
TOTAL INVERSION	97.460 millones de ptas.

La Consejera María Blázquez, acogió favorablemente el proyecto

La Junta estudia la concesión de subvenciones para la atención al drogodependiente.

La Consejera de Sanidad, María Blázquez, visitó nuestra ciudad el pasado 21 de enero. La posible creación de un Centro de Atención al Drogodependiente fue el tema más importante abordado en la reunión de trabajo que mantuvo con el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, y en la que también estuvieron presentes la Concejala de integración social, el Director General de Salud y el Delegado provincial de la Consejería de



La Consejera de Sanidad durante su reunión con el Alcalde Santiago Moreno.

En un encuentro con los informadores, previo al inicio de la jornada de trabajo, María Blázquez se refirió, en primer lugar, al CAD: «he venido a ver qué proyecto tiene el Ayuntamiento, qué proyecto tiene la asociación, el sitio, qué piensan hacer, y ver de qué manera lo podríamos poner en marcha entre todos, bien a través de subvenciones al Ayuntamiento, a la Asociación de Padres e Hijos Toxicómanos»

Tras esta primera toma de contacto, Santiago Moreno manifestó que muy probablemente antes de finalizar 1992 esté ya en funcionamiento el Centro de Atención al Drogodependiente. En estos momentos, la Consejería de Sanidad estudia las posibles fórmulas de financiación del citado Centro.

El CAD tendrá su sede en la segunda planta del Centro Social Polivalente de las 630,



El Centro Social de «las 630» será la sede del CAD.

donde recientemente se ha trasladado el servicio del Plan Municipal sobre Drogas y la Asociación de Padres de Hijos Toxicómanos. El Ayuntamiento, según confirmó Santiago Moreno, «realizará las inversiones necesarias para dotar al CAD del equipamiento básico para que pueda ser eficaz».

Por otro lado, María Blázquez hizo hincapié en la «necesidad de coordinación entre instituciones, e incluso con colectivos interesados en el Centro de Atención al Drogodependiente». A este respecto señaló que en los próximos días se va a nombrar al Director General del Plan Regional de Dro-

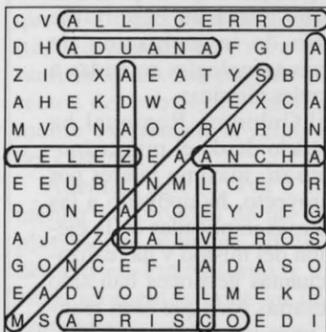
gas, que será el encargado de coordinar todo lo relacionado con el problema de la drogodependencia: «la idea que tenemos es la puesta en marcha de equipos monográficos, uno en cada capital de provincia, que sean el referente donde tiene que acudir la persona con un problema de este tipo. No obstante, es posible que tengamos que hacer actuaciones puntuales en sitios como Puertollano, donde el problema de la droga tiene mayor incidencia.

La orientación y financiación del Programa de Ciudades Saludables, y la homologación del Matadero Municipal, fueron los otros temas abordados en la reunión, y en los que la Consejería tiene competencias. Según manifestó el Director General de Salud, Joaquín Chacón, el Matadero necesita unas reformas mínimas para adaptarse a la normativa europea, y que deberán ser acometidas por el Ayuntamiento, ya que esta Consejería sólo tiene competencias en el aspecto de inspección sanitaria.

La Consejera también hizo referencia a la problemática hospitalaria que afecta a Puertollano y su comarca: «conocemos perfectamente la situación hospitalaria porque estamos en permanente contacto con el INSALUD. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo entre todos para exponer las necesidades y tratar que esto se solucione».

SOLUCIONES PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS



CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
L	A	C	O	N	I	C	O	S	O
A	F	O	R	A	S	S	O	D	
S	O	D	A	L	I	T	R	O	
C	R	E	S	T	A	R	O	N	
A	O	R	T	A	M	A	S		
S	A	E	T	A	C	M			
E	S	U	R	D	I	R			
C	E	R	A	M	A	S	E		
O	T	R	O	R	A	M	E	S	
S	A	E	L	D	I	O	S	A	

En el Hospital Santa Bárbara

Nuevo Director Médico

El pasado día 14 de enero, Alfonso Rodríguez Hevia tomaba posesión del cargo de Director Médico del Hospital Santa Bárbara.

La llegada a nuestra ciudad de Rodríguez Hevia coincidía prácticamente con la finalización de las obras de remodelación de una de las alas del Hospital y su reapertura. A este respecto, en sus primeras declaraciones, el nuevo Director Médico mostró su confianza en que «la renovación que se ha producido en el Hospital revierta en un aumento de la cantidad y calidad de los servicios que prestemos».

El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Gobierno Civil, y en él estuvieron presentes el Delegado territorial del INSALUD en Casti-

lla-La Mancha, Rafael Peñalver, y el Director Provincial, Félix Arce.

Este último, en la presentación del nuevo Director Médico, señaló que «el Plan Provincial de la Sanidad para Ciudad Real ha crecido y forma parte de un Plan Regional, puesto que la Dirección General del INSALUD ha considerado que sería ineficaz abordarlo de una manera provincial exclusivamente». Con respecto a la planificación sanitaria del Hospital Santa Bárbara, Félix Arce dijo que en estos momentos está siendo debatida a nivel técnico y que, probablemente, en el mes de abril, podrá ser trasladada a los niveles político y a los sectores sociales implicados para su estudio y debate.

Este es el proyecto Municipal

El CAD está ubicado en el Centro Social Polivalente de las 630según el proyecto inicial presentado a la Consejería de Sanidad.

La creación del Centro de Atención al Drogodependiente supone un nuevo instrumento más para combatir la drogadicción y cubrir una serie de necesidades en tratamiento a las drogodependencias, inexistentes hoy en día en nuestro municipio, a pesar del gran esfuerzo que el Ayuntamiento está realizando a través del Plan Municipal sobre Drogas.

El proyecto inicial contempla la necesidad de acondicionar, en primer lugar, la segunda planta del Centro Social Polivalente de las 630 y dotarla posteriormente del equipamiento básico.

Estas inversiones las llevará a cabo el Ayuntamiento, y junto a las subvenciones de la Junta de Comunidades para hacer frente a los gastos de personal, actualmente en estudio, hará que el futuro CAD de Puertollano pueda ofrecer un tratamiento de absoluta garantía para conseguir en una primera fase la desintoxicación.

La actuación de los CAD abarca 3 niveles distintos:

1º nivel: Incidiría sobre algunos segmentos de la población (colectivos específicos, etc.), a través de un proceso de sensibilización, información y orientación: no siendo necesario dotar al centro de Puertollano de este primer nivel, puesto que el Plan Municipal sobre Drogas cubre estos objetivos, dentro del Área de Bienestar Social.

2º nivel: Disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo una atención o asistencia integrada, ya sea a nivel individual o familiar. El CAD tendría estructurada una línea de programas para alcoholismo, y otra para las denominadas drogas ilegales.

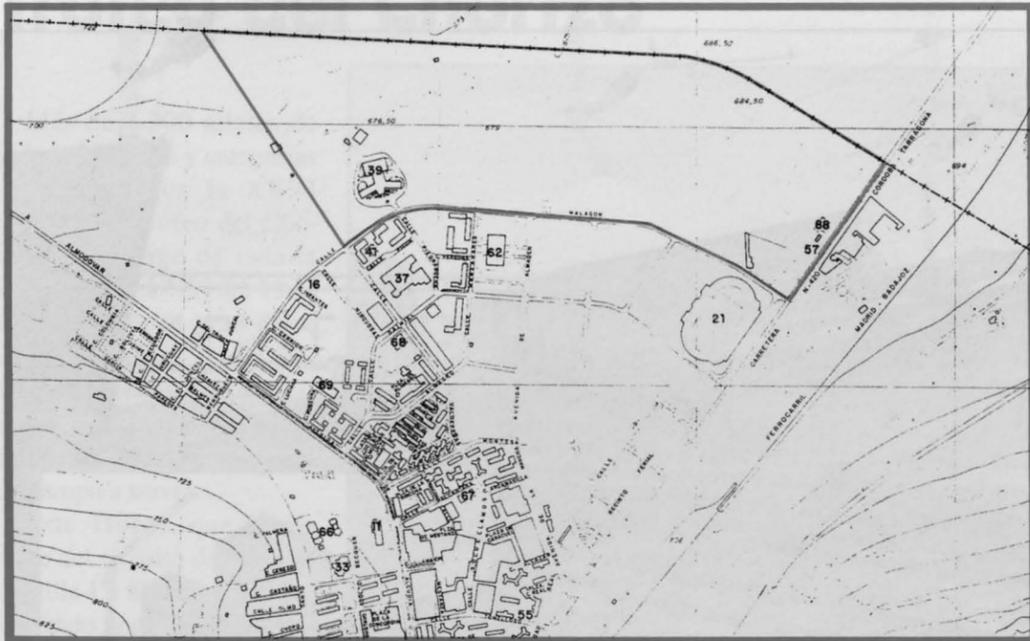
3º nivel: Línea de socialización e inserción en la comunidad para la población afectada.

El equipo terapéutico estaría formado básicamente por:

- Psicólogo.
- Médico.
- Asistente Social.
- Auxiliar Administrativo.
- Colaboradores. Podría incluirse en este apartado toxicómanos reinsertados.

Se podrán construir entre 850 y 1.274 viviendas

Aprobadas las bases para urbanizar la zona norte de la ciudad



El plano recoge la superficie de 42 hectáreas que se urbanizarán detrás de la Residencia Santa Bárbara.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 30 de diciembre, aprobó por unanimidad las Bases que regirán el Concurso para la formulación y ejecución de los Programas de Actuación Urbanística (PAU I y II) en la zona norte de la ciudad. Con ello se pretende efectuar la ordenación y urbanización de los terrenos situados tras las Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», hasta el límite norte de nuestro término municipal.

La superficie total afectada es de 42 hectáreas, 18 correspondientes al PAU I y 24 al PAU II.

Las citadas Bases fueron aprobadas de forma inicial y estará expuestas al público durante un mes para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Tras su aprobación definitiva, estas Bases regirán el correspondiente Concurso Público que ha de convocarse para la ejecución de los Programas de Actuación Urbanística I y II.

ZONAS AJARDINADAS

Una vez convocado el Concurso Público, los interesados tienen un plazo de dos meses para presentar un Avance de Planeamiento. Examinadas las diferentes propuestas, el Pleno de la Corporación adjudicará el Concurso, y el adjudicatario tendrá un plazo de seis meses para presentar el programa de Actuación Urbanística, de acuerdo con el Avance presentado y siempre teniendo en cuenta las «condiciones» exigidas en el Pliego de Bases

aprobado el pasado 30 de diciembre.

Una de estas «condiciones» es el número de viviendas a construir. En el PAU I se realizarán un mínimo de 450 y un máximo de 665, mientras que en el PAU II los límites se fijan en 400 y 609 viviendas.

La ordenación de las viviendas en esta zona, calificada de extensiva baja, corresponde a la tipología de bloques aislados (máximo 4 plantas) rodeados de espacio verde exterior con tratamiento de zonas ajardinadas. Se admite la vivienda

unifamiliar adosada, pareada, en hilera o en manzana cerrada o abierta.

Asimismo, los adjudicatarios están obligados a ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Puertollano los terrenos destinados a viales, parques, jardines públicos y demás servicios y dotaciones de interés general.

Por otra parte, en el PAU II la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara» se contemplará en la ordenación como enclave. La parcela en la que está ubicada no sufrirá merma alguna en su superficie. ■

Para defender mejor los derechos del consumidor

La Junta Arbitral del Consumo, a punto

Puertollano va a contar próximamente, por vez primera, con una Junta Arbitral Territorial de Consumo, que permitirá defender con mayor rapidez y eficacia los derechos del consumidor y evitará acudir a los Tribunales para solucionar los enfrentamientos entre comerciantes y usuarios. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento.

El Área de Consumo del Ayuntamiento de Puertollano trabaja en estos momentos en la puesta en marcha de la Junta Arbitral Territorial de Consumo, que permitirá un procedimiento rápido y sencillo para solucionar controversias, entre partes, en el tráfico mercantil, sin necesidad de acudir a los Tribunales de Justicia.

Paralelamente, el Ayuntamiento ha enviado ya a las distintas Asociaciones y grupos político el primer borrador del futuro Reglamento de Consumo para su estudio y posterior debate.

GARANTIA AL CLIENTE

El capítulo 4º de este Reglamento recoge los artículos referentes a la Junta Arbitral de Consumo, que comenzará a funcionar como tal una vez aprobado el citado Reglamento por el Pleno de la Corporación.

El sistema de arbitraje es válido para reducir todas aquellas controversias que, en el tráfico comercial, puedan surgir entre comerciantes, consumidores y usuarios, siempre y cuando no exista lesión, intoxicación, muerte o indicios raciona-

les de delito.

Las Juntas tienen una composición tripartita, con un representante y un Presidente de la Junta que es funcionario público Licenciado en Derecho.

Las Juntas cuentan, asimismo, con un Secretario, igualmente funcionario, con experiencia en temas de Consumo.

Las solicitudes de arbitraje se presentan de forma directa en las Juntas.

Al consumidor se le facilita una lista de representantes de personas para que elija la que mejor pueda defender sus intereses.

Los comerciantes y empresarios que se adhieran individualmente, o a través de sus organizaciones empresariales, tienen derecho a exponer en sus establecimientos el distintivo de estar adheridos al sistema, lo cual representa una evidente garantía para sus clientes. La adhesión al sistema arbitral es, en todo caso, voluntaria y los intereses de los empresarios son defendidos por sus representantes debidamente acreditados en las Juntas.

El Laudo o decisión Arbitral es vinculante y ejecutivo. No existen segundas instancias. ■

Se enmarca en el Programa europeo de Ciudades Saludables

El Ayuntamiento elaborará un «Diagnóstico de Salud Colectiva»

La Concejalía de Sanidad y Consumo, María de Gracia González Mozos, dio a conocer recientemente los primeros datos de la Memoria del Servicio Municipal de Ciudades Saludables, correspondiente al ejercicio de 1991.

El pasado mes de marzo el Ayuntamiento de Puertollano se adhirió al Programa europeo de «Ciudades Saludables», con el objetivo de desarrollar una política municipal que, en sus diversos ámbitos, favorezca la salud, y cree entornos físicos y sociales saludables.

La Memoria presentada recoge fundamentalmente la actividad propia del servicio, que ha consistido principalmente en realizar campañas divulgativas y poner en marcha



Cuidar el entorno físico y la limpieza es una pieza clave para favorecer la salud de todos. En la fotografía, escolares recogen basuras en el Paseo de San Gregorio.

un servicio de atención al público.

Las campañas divulgativas que se han desarrollado en estos primeros meses han tenido como objetivo fundamental mejorar los comportamientos

ciudadanos en aspectos básicos como salubridad y limpieza.

En su exposición, María de Gracia González Mozos, hizo hincapié en que «hemos empezado por lo más elemental, pero el Programa de Ciudades

Saludables tiene objetivos mucho más amplios. En la salud del individuo no influye sólo su organismo, sino también el entorno en el que vive».

«A partir de este año —confirmó— pondremos en marcha nuevos programas para mejorar la «salud colectiva». El programa lo iniciaremos elaborando un «diagnóstico de Salud» de nuestra ciudad».

Para la elaboración del citado diagnóstico será necesaria no sólo la opinión de expertos, sino también la participación de los ciudadanos, porque —según señaló la Concejala— «la demanda, la sensibilidad y la reclamación ciudadana es, en definitiva, la que indica el grado de salud de la ciudad». ■

Tres meses antes de la inauguración del Tren de Alta Velocidad

La nueva estación de ferrocarril y la carretera C-410 mejoran las comunicaciones con Puertollano

Las obras de infraestructura para dotar a Puertollano de mejores comunicaciones por ferrocarril y carretera en 1992 han experimentado un sustancial avance. A sólo tres meses de la inauguración del Tren de Alta Velocidad (AVE), ha entrado en funcionamiento la nueva estación de ferrocarril, con tres andenes, un gran vestíbulo central y cómodos accesos. Además, la carretera Comarcal-410, que une Argamasilla de Calatrava y Almuradiel, ha quedado totalmente abierta al tráfico.

La nueva estación de ferrocarril, construida al final de la calle Muelle, está ya en funcionamiento. Las obras de infraestructura de la línea de Alta Velocidad en la zona de la vieja estación han hecho necesario trasladar el servicio a la nueva, a pesar de que ésta no estará concluida definitivamente hasta este mes de febrero.

El conjunto de la nueva estación de Puertollano se divide en infraestructura y playas de vías, edificio de viajeros y anexos y urbanización, aparcamientos y zona comercial.

El haz de vías del ferrocarril de Alta Velocidad es el más próximo al edificio. Existen 3 andenes. El principal se sitúa junto al edificio de viajeros, de 400 m de longitud; otro mixto, es decir, que da servicio tanto a los trenes de Alta Velocidad como a los convencionales, de 400 m de longitud; y un tercero, para el ferrocarril convencional, de 295 m de longitud. Todos estos andenes van cubiertos por marquesinas.

El edificio tiene un vestíbulo central (220 metros cuadrados), desde donde el usuario distingue todas las opciones de uso, y dos alas laterales de manera que en una se encuentra el restaurante, y en la otra los servicios de facturación y recogida de equipajes, taquillas. En la primera planta, de 275 metros cuadrados, se ubican diversas dependencias destinadas a uso interno.

El acceso al andén principal es directo a través del vestíbulo y al resto de andenes mediante un paso inferior bajo las vías, con ascensores que facilitan la accesibilidad de los minusválidos, y escaleras fijas.

Frente a la fachada principal del edificio se encuentra una zona urbanizada de 8.706 metros cuadrados, que comprende una parte destinada a viales y aparcamientos (4.400 metros cuadrados). El resto se

utilizará como zonas verdes y peatonales.

Por otro lado, la Dirección General de Alta Velocidad advierte del grave riesgo que supone invadir la vía o sus inmediaciones, dado que la línea de Alta Velocidad se considera abierta a la explotación.

La circulación de trenes a elevada velocidad en pruebas, es algo ya habitual.

CARRETERA C-410

Por otro lado, la carretera comarcal 410, que une las localidades de Argamasilla de Calatrava y Almuradiel, ha quedado totalmente abierta al tráfico, aunque de forma provisional en el tramo de Calzada a Almuradiel.

El primer tramo, Argamasilla de Calatrava-Aldea del Rey, fue ya inaugurado el pasado 26 de agosto por el Consejero de Política Territorial. En él la Junta de Comunidades ha invertido un total de 564 millones de pesetas.

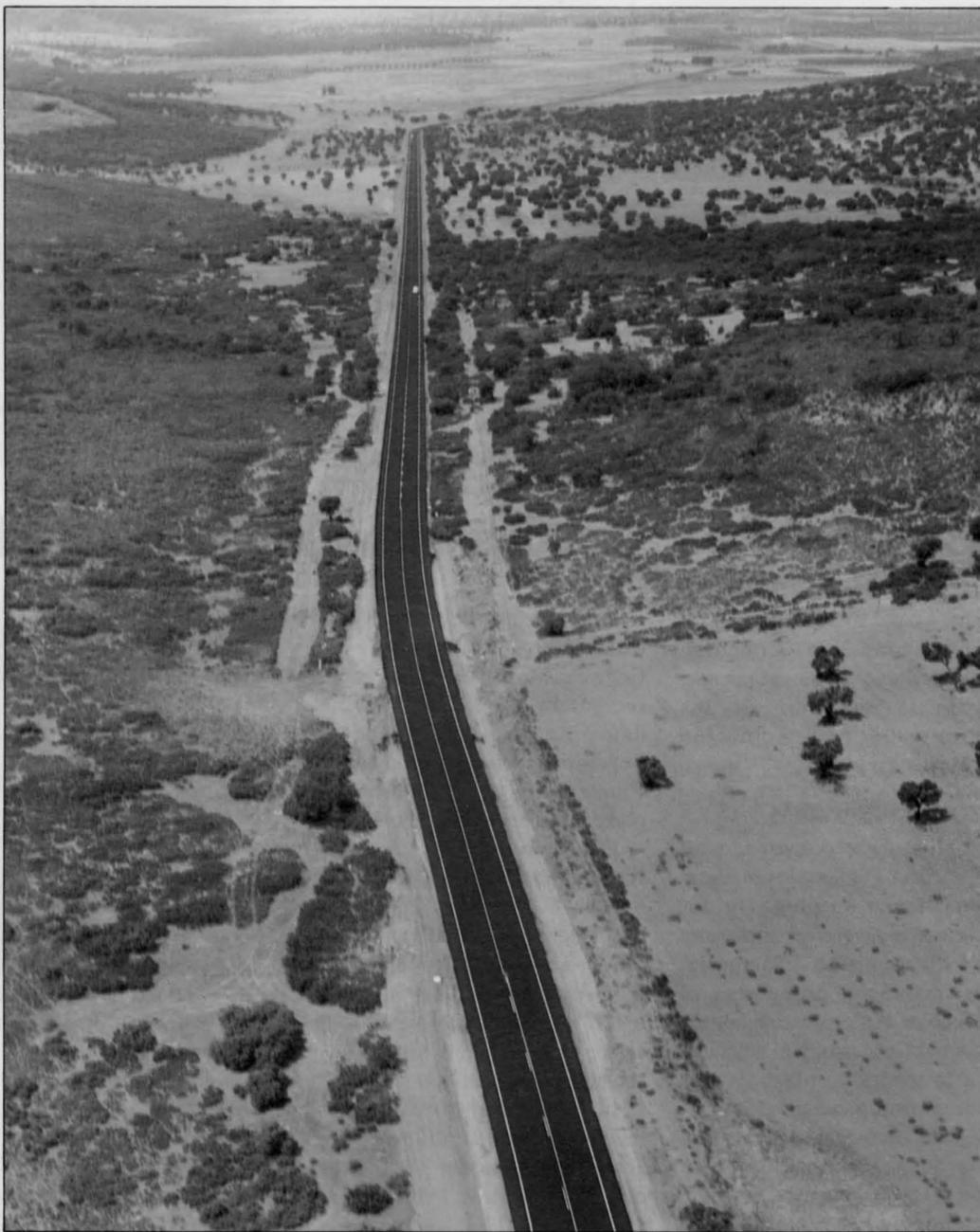
Las obras en el último tramo, Calzada-Almuradiel, abierto recientemente, finalizarán definitivamente en los próximos meses, cuando las condiciones climatológicas permitan echar la capa de rodadura. La inversión realizada supera los 900 millones de pesetas.

Esta carretera, con una sección transversal de 7 metros de calzada, más arcenes aglomerados de 1,5 m, forma parte del proyecto de conexión de las localidades más importantes de la provincia, Puertollano y Ciudad Real, con la red nacional, especialmente con la N-IV.

Para Puertollano y su comarca es una obra importante porque supone mejorar la «salida natural por carretera hacia las zonas de Levante y Andalucía oriental». En la actualidad, la C-410 soporta un abundante tráfico, fundamentalmente de vehículos pesados, procedentes del Complejo Petroquímico de Puertollano. ■



Aspecto de la «playa de vías» de la nueva estación de ferrocarril. El edificio central de la nueva estación estará concluido en breve.



Vista aérea del nuevo tramo de carretera Argamasilla de Calatrava-Aldea del Rey.

La prueba más antigua de Castilla-La Mancha contó con 1.300 deportistas

Masiva afluencia de atletas en el Trofeo del Chorizo

Más de 1.300 atletas de todas las edades y categorías participaron en la XXVI edición del Trofeo del Chorizo. A lo largo de toda la mañana del pasado día 19 se disputaron, con gran éxito de participantes y público, las 16 pruebas diferentes, según categorías, que componen el Trofeo del Chorizo de campo a través.

Este Trofeo, que forma parte del circuito de cross de Castilla-La Mancha, está organizado por el Area de Deportes y el Club de Atletismo de Puertollano, y patrocinado por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

En esta XXVI edición, la prueba se desarrolló en un nuevo circuito, en la barriada de las 630, que todos los corredores coincidieron en calificar como muy aceptable, mejor delimitado y más fácil de vigilar por la organización.

Fundado hace 26 años por Sánchez Menor, el Trofeo del Chorizo se ha convertido en la prueba de Cross más antigua de Castilla-La Mancha, y una de las más antiguas de España. Salvo en las primeras ediciones, celebradas en la zona del Paseo de San Gregorio, siempre se ha desarrollado en diferentes circuitos de la barriada de las 630.

Como hace dos años, los atletas participantes fueron obsequiados, al final de cada carrera, con chorizo. En total se distribuyeron más de 200 kilos de chorizo, donados por Mercadona. Además, los tres primeros clasificados de cada categoría recibieron un trofeo y la clásica ristra de chorizos.

La carrera más importante, la senior y promesas masculinos, reunió a casi cuarenta corredores. El triunfo correspondió a Jesús González de Torres, del equipo toledano San Pablo, ganador también de la pasada edición.



Los ganadores y ganadoras exhiben en el podio las copas y las tradicionales ristras de chorizo.



Un grupo de atletas se disputa las primeras posiciones de la carrera.

PASATIEMPOS

Nuestros pasatiempos son un entretenimiento especial para los puertollanenses. El Crucigrama contribuirá a aumentar su conocimiento cultural y en la Sopa de Letras tendrá que descubrir diez calles de nuestra ciudad.

CRUCIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTALES: 1) Breve, conciso, vocal. 2) Calcular la capacidad. Al revés, número par. 3) Agua que contiene ácido carbónico. Unidad de las medidas de capacidad. 4) Sinónimo de cima. Licor alcohólico. 5) La mayor arteria del cuerpo. Signo de la adición. 6) Flecha, arma. Cien. Mil. 7) Sexta letra del abecedario. Símbolo químico del azufre. Tramar alguna cosa. 8) Nombre de letra. Diferentes partes de una ciencia. Conjunción copulativa. 9) En otro tiempo. Cada una de las divisiones del año. 10) Al revés, recurras con la vista lo escrito. Deidad del sexo femenino.

VERTICALES: 1) Trozo que salta de una piedra. En plural, repetición de un sonido. 2) En plural, cabida de una sala de espectáculos. Letra del alfabeto griego. 3) En plural, cabo grueso con que se amarra el buque. Nota musical. 4) Hablaste en público. Lista, catálogo. 5) Al revés, prefijo negativo que indica «ausencia de». Imprimir en la piel humana. 6) Porción de tierra rodeada de agua. Dad armas. 7) Cien. Uno. Mil. Entrega. Uno. 8) Entre los atenienses, destierro. 9) Uno de los palos de la baraja. Símbolo químico del roentgen. Existe. 10) Al revés, tumor óseo. Decimoquinta letra del abecedario. En femenino, adjetivo demostrativo.

SOPA DE LETRAS

C	V	A	L	L	I	C	E	R	R	O	T
D	H	A	D	U	A	N	A	F	G	U	A
Z	I	O	X	A	E	A	T	Y	S	B	D
A	H	E	K	D	W	Q	I	E	X	C	A
M	V	O	N	A	O	C	R	W	R	U	N
V	E	L	E	Z	E	A	A	N	C	H	A
E	E	U	B	L	N	M	L	C	E	O	R
D	O	N	E	A	D	O	E	Y	J	F	G
A	J	O	Z	C	A	L	V	E	R	O	S
G	O	N	C	E	F	I	A	D	A	S	O
E	A	D	V	O	D	E	L	M	E	K	D
M	S	A	P	R	I	S	C	O	E	D	I

Localice el nombre de 10 calles de Puertollano

La Junta ha invertido 770 millones en su construcción

Bono entregó las llaves de las 102 viviendas de El Pino



Numerosos ciudadanos siguieron con interés el acto presidido por José Bono.



El presidente de la Junta de Castilla-La Mancha y el Alcalde de Puertollano conversa con vecinos de El Pino.



La visita oficial a la barriada de El Pino causó una gran expectación en cientos de ciudadanos.



José Bono recorre las viviendas, que serán gestionadas por el Ayuntamiento, aunque pertenecen a la Junta.

El Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, presidió la entrega de llaves de las 102 viviendas unifamiliares de El Pino adjudicadas mayoritariamente a familias que hasta ahora vivían en barriadas periféricas a extinguir. Bono afirmó que esta entrega «es un acto de justicia».

El acto de entrega de llaves se desarrolló en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Fue presidido por el Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, y por el alcalde de nuestra Ciudad, Santiago Moreno, acompañados por el Presidente de las Cortes Regionales, el Gobernador Civil de la provincia, por los Consejeros de Política Territorial y de Industria y Turismo, y portavoces de los distintos grupos políticos municipales.

Las 102 viviendas de promoción pública construidas en la barriada de El Pino, fueron previamente adjudicadas, en su gran mayoría, a familias que hasta entonces vivían en las ba-

riadas de las zonas periféricas a extinguir. Refiriéndose a éstas, Santiago Moreno señaló, en una breve intervención, que «nunca se van a borrar de la memoria histórica de Puertollano nuestros barrios de «Asdrúbal», «Salas», «Río Ojailén». Pero no cabe duda que los ciudadanos que hoy están aquí para recibir estas llaves merecen con absoluta justicia una vivienda digna que les permita vivir en las condiciones que exige una sociedad avanzada como la de Castilla-La Mancha.

A continuación, José Bono manifestó que «entregar estas viviendas a estas familias, además de ser una satisfacción, es un acto de justicia». Asimismo,

El Ayuntamiento gestionará las viviendas

El Ayuntamiento de Puertollano ha firmado un Convenio con la Junta de Comunidades, por el cual gestionará y administrará 102 viviendas de El Pino, que —no obstante— serán propiedad de la Junta.

El Convenio, acordado por el Pleno de la Corporación el pasado 26 de diciembre, faculta al Ayuntamiento a adjudicar las viviendas, recaudar el alquiler, y demás funciones generales de administración y conservación.

El Convenio establece que tendrán «prioridad absoluta» los adjudicatarios que vivan en zonas a extinguir. El resto se adjudicará a aquellas familias en las que «concurran circunstancias de especial interés social».

Estas nuevas viviendas se han construido en terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento, para familias que se alojaban en casas precariamente conservadas. El alquiler mensual se ha fijado en 7.000 pesetas para las de tres dormitorios, y en 9.000 pesetas para las de cuatro.

señaló que «en Castilla-La Mancha hemos construido en los últimos 9 años más viviendas de promoción pública que en los 40 años anteriores». Agregó después que de las 25.000 viviendas que se construirán en la Región, dentro del Plan de la Junta, 5.000 serán de promoción pública y el resto tendrán algún tipo de protección.

La Junta de Comunidades ha invertido un total de 770 millones de pesetas en la construcción de estas 102 viviendas unifamiliares, con dos plantas y patio trasero. En referencia a la calidad de las viviendas de promoción pública, el Presidente declaró que «intentamos que sean unas viviendas dignas, porque aquello que se haga con dinero público tiene que tener, por lo menos, la misma dignidad que lo que se haga con dinero privado».